icfes mejor saber	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	Código: GAB-FT006
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimianto del objeto y obligsción con corte s la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: dic-2018

Contrato No:	17	Facha de contrato:	02/01/2018			Nombre de Contratista	MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ		
No. de factura o documento equivalente:	MA-25	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	80.426.041	
Comprobante da ingreso a almacén No:		Pago número:	12			Periodo a pagar:	DE: 01/12/2018	A:	31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIDS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestades durante el periodo certificado, o informe de actividades pressntado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obilgsciones del contrato.**

ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12

1. Obligación 1: Elaboración de cuadro comparativo de valores de arrendamiento llave en mano de otras entidades estatales.
2. Obligación 1: Ajustes y elaboración de presentación, comparativo valores arrendamiento.
3. Obligación 1: Coordinación y elaboración acta de reunión con asesor jurídico de Andina Brokers para posibilidad de arrendamiento del edificio ICFES.
4. Obligación 1: Solicitud de plano de manzana catastral para trámite de reloteo predio del ICFES.
5. Obligación 1: Elaboración y radicación de solicitud de autorización para uso de plano de manzana catastral para trámite de Curaduría, ante Secretaría Distrital de Planeación.
6. Obligación 1: Elaboración de plano de división de predios para trámite de reloteo.
7. Obligación 1: Proyección oficio de respuesta para solicitud de Fiscalía.
8. Obligación 2: Elaboración informe gestiones adelantadas con Tostao.
9. Obligación 2: Coordinación y elaboración acta de reunión con Cityparking.
10. Obligación 2: Actualización, depuración y coordinación con Cityparking de listados de asignación de cupos de estacionamiento.
11. Obligación 2: Coordinación de reunión con FAMOC y asesor jurídico para tema barra de café programada para el 12 de diciembre de 2018.
12. Obligación 2: Elaboración y suscripción de certificación para pago de canon de arrendamiento para diciembre de 2018.
13. Obligación 2: Elaboración de formato para adición y prórroga por vigencias futuras para arrendamiento de oficinas.
14. Obligación 3: Apoyo a la supervisión de contrato No. 401 de 2018, seguimiento a ejecución de obra y revisión de acta final.
15. Obligación 12: Búsqueda y selección de documentación solicitada para respuesta a Procuraduría.

SE ADJUNTA CD CON SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado per el contratista, el cual reposa en la carpeta da supervisión del contrato.

2. Que el contratiste anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a setisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno corresperidiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	8.529.920

Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	8.529.920

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CENYSOL ARIZA LOZADA
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

Revisó Sandra Villamizar

3

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 017-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ				**C.C. / C.E. No.:**	80426041	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/12/2018	**Hasta**	31/12/2018		**INFORME No.:**	**12**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	17	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión, evaluación, planeación, seguimiento y coordinación de las actividades de venta de los inmuebles propiedad del ICFES, el seguimiento técnico al contrato de arrendamiento de las instalaciones del de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del edificio Elemento y en la gestión técnica de inmuebles de propiedad de la Entidad".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo es por la suma de* ***CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS ($102.359.040,00) MCTE****, incluye IVA, precio correspondiente a 138.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($93.829.120,00) M/CTE. INCLUYE IVA*	
SALDO DEL CONTRATO: *OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($8.529.920,00). INCLUIDO IVA*				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***décima*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31 de diciembre de 2017, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** *El* ***02*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* *El* ***02*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se perfecciona e inicia su ejecución.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***octava*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "DOCE (12) pagos iguales, cada uno por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($8.529.920,00) MCTE. IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista"*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
MA-13	Enero 2018	Primer pago	$8.529.920
MA-14	Febrero 2018	Segundo pago	$8.529.920
MA-15	Marzo 2018	Tercer pago	$8.529.920
MA-16	Abril 2018	Cuarto pago	$8.529.920
MA-17	Mayo 2018	Quinto pago	$8.529.920
MA-18	Junio 2018	Sexto pago	$8.529.920
MA-19	Julio 2018	Séptimo pago	$8.529.920
MA-20	Agosto 2018	Octavo pago	$8.529.920
MA-21	Septiembre 2018	Noveno pago	$8.529.920
MA-22	Octubre 2018	Décimo pago	$8.529.920
MA-23	Noviembre 2018	Undécimo pago	$8.529.920

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	**ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12** *Obligación 1: Elaboración de cuadro comparativo de valores de arrendamiento llave en mano de otras entidades estatales*	**100 %**
2	*Obligación 1: Ajustes y elaboración de presentación, comparativo valores arrendamiento.*	**100 %**
3	*Obligación 1: Coordinación y elaboración acta de reunión con asesor jurídico de Andina Brokers para posibilidad de arrendamiento del edificio ICFES.*	**100 %**
4	*Obligación 1: Solicitud de plano de manzana catastral para trámite de reloteo predio del ICFES*	**100 %**
5	*Obligación 1: Elaboración y radicación de solicitud de autorización para uso de plano de manzana catastral para trámite de Curaduría, ante Secretaría Distrital de Planeación.*	**100 %**
6	*Obligación 1: Elaboración de plano de división de predios para trámite de reloteo.*	**100 %**
7	*Obligación 1: Proyección oficio de respuesta para solicitud de Fiscalía.*	**100 %**
8	*Obligación 2: Elaboración informe gestiones adelantadas con Tostao*	**100 %**
8	*Obligación 2: Coordinación y elaboración acta de reunión con Cityparking.*	**100 %**
10	*Obligación 2: Actualización, depuración y coordinación con Cityparking de listados de asignación de cupos de estacionamiento.*	**100 %**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
11	*Obligación 2: Coordinación de reunión con FAMOC y asesor jurídico para tema barra de café programada para el 12 de diciembre de 2018.*	**100 %**
12	*Obligación 2: Elaboración y suscripción de certificación para pago de canon de arrendamiento para diciembre de 2018.*	**100 %**
13	*Obligación 2: Elaboración de formato para adición y prórroga por vigencias futuras para arrendamiento de oficinas.*	**100 %**
14	*Obligación 3: Apoyo a la supervisión de contrato No. 401 de 2018, seguimiento a ejecución de obra y revisión de acta final.*	**100 %**
15	*Obligación 12: Búsqueda y selección de documentación solicitada para respuesta a Procuraduría.*	**100 %**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

*La supervisora **LENYSOL ARIZA LOZADA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*
***LENYSOL ARIZA LOZADA,** en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en **diciembre de 2018**

MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ	SANDRA VILLAMIZAR	LENYSOL ARIZA LOZADA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 17, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ			**C.C. / C.E. No.:**	80426041	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	02/01/2018	**Hasta**	31/12/2018	**INFORME No.:**	**FINAL**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	17	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión, evaluación, planeación, seguimiento y coordinación de las actividades de venta de los inmuebles propiedad del ICFES, el seguimiento técnico al contrato de arrendamiento de las instalaciones del de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del edificio Elemento y en la gestión técnica de inmuebles de propiedad de la Entidad".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo es por la suma de* ***CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS ($102.359.040,00) MCTE****, incluye IVA, precio correspondiente a 131.02 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS ($102.359.040,00) M/CTE. INCLUYE IVA*
SALDO DEL CONTRATO: *CERO (0)*	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***décima*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** *El* ***02*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* *El* ***02*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se perfecciona e inicia su ejecución.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***octava*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "DOCE (12) pagos iguales, cada uno por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($8.529.920,00) MCTE. IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista"*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
MA-13	Enero 2018	Primer pago	$8.529.920
MA-14	Febrero 2018	Segundo pago	$8.529.920
MA-15	Marzo 2018	Tercer pago	$8.529.920
MA-16	Abril 2018	Cuarto pago	$8.529.920
MA-17	Mayo 2018	Quinto pago	$8.529.920
MA-18	Junio 2018	Sexto pago	$8.529.920
MA-19	Julio 2018	Séptimo pago	$8.529.920
MA-20	Agosto 2018	Octavo pago	$8.529.920
MA-21	Septiembre 2018	Noveno pago	$8.529.920
MA-22	Octubre 2018	Décimo pago	$8.529.920
MA-23	Noviembre 2018	Undécimo pago	$8.529.920
MA-25	Diciembre 2018	Décimosegundo pago	$8.529.920

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. Enero 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 1	Porcentaje de ejecución
1	*Apoyo para el control y entrega de tarjetas de ingreso y camés de contratistas para la vigencia 2018 del ICFES.*	*100%*
2	*Apoyo en supervisión de contrato de arrendamiento de oficinas en edificio Elemento, adelantando revisión general de instalaciones para determinar acciones de mantenimiento a adelantar por parte de arrendador.*	*100%*
3	*Programación y ejecución de reunión para informar sobre asuntos a atender en instalaciones del ICFES en edificio Elemento con representantes de FAMOC DEPANEL de la Gerencia de Posventa.*	*100%*
4	*Seguimiento a trámite de compra de edificio ICFES Las Aguas por parte de CISA.*	*100%*
5	*Acompañamiento en retiro de activos para dar de baja del edificio ICFES Las Aguas, donados a Fundación Sanar.*	*100%*
6	*Realizar revisiones en la infraestructura de la nueva sede del ICFES, con el fin de dar traslado a FAMOC y a la administración del edificio de las correcciones que se deban realizar.*	*100%*
7	*Estar atentos al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la nueva sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias.*	*100%*
8	*Gestión para venta de inmuebles del ICFES con acompañamiento a visitas de interesados.*	*100%*

b. Febrero 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 2	Porcentaje de ejecución
1	*Apoyo para el control y entrega de tarjetas de ingreso y camés de contratistas para la vigencia 2018 del ICFES.*	*100%*
2	*Apoyo en supervisión de contrato de arrendamiento de oficinas en edificio Elemento, adelantando revisión general de instalaciones para determinar acciones de mantenimiento a adelantar por parte de arrendador.*	*100%*

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 2	Porcentaje de ejecución
3	*Seguimiento a la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación en instalaciones del ICFES en edificio Elemento por parte de FAMOC DEPANEL.*	*100%*
4	*Reasignación de cupos de estacionamiento disponibles en edificio Elemento para personal de planta y contratistas*	*100%*
5	*Definición de actividades y presupuesto para pintura y aseo de oficinas en edificio Ángel*	*100%*
6	*Realizar revisiones en la infraestructura de la nueva sede del ICFES, con el fin de dar traslado a FAMOC y a la administración del edificio de las correcciones que se deban realizar.*	*100%*
7	*Estar atentos al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la nueva sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias.*	*100%*
8	*Gestión para venta de inmuebles del ICFES con acompañamiento a visitas de interesados.*	*100%*

c. Marzo 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 3	porcentaje de ejecución
1	*Obligación 1: Recopilación de información acerca de opciones para comercialización de inmuebles del ICFES (mecanismos de enajenación)*	*100%*
2	*Obligación 1: Gestión para la venta de los inmuebles propiedad del ICFES: visitas de acompañamiento para presentación de los inmuebles a posibles interesados en la compra directa y a representante de inmobiliaria interesado en comercializar los inmuebles.*	*100%*
3	*Obligación 2: Revisión de opciones para implementación de servicio sala para madres lactantes, debido a falta de disponibilidad de espacio en instalaciones del ICFES.*	*100%*
4	*Obligación 2: Establecer comunicaciones con el arrendador FAMOC DEPANEL, con el fin de que realicen los ajustes necesarios a las fallas que se presenten o ajustes que haya que realizar en alguno elemento del inmueble o los muebles de las oficinas del ICFES del edificio Elemento.*	*100%*
5	*Obligación 2: Apoyo a la Secretaría General en la entrega de las tarjetas de acceso y camés de la entidad al personal que ingresa en calidad de contratistas y de planta, reprogramación de las mismas.*	*100%*
6	*Obligación 2: Seguimiento a las reparaciones que se han realizado por parte de FAMOC DEPANEL, a las novedades que se han reportado durante el mes de febrero y marzo del año 2018.*	*100%*
7	*Obligación 2: Estar atento al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias.*	*100%*
8	*Obligación 2: Coordinación con City Parking para reasignación y depuración de usuarios anteriores de los parqueaderos disponibles a personal de planta y contratistas de la entidad.*	*100%*
9	*Obligación 2: Comunicación permanente con la Administración del edificio, con el fin de dar solución a los inconvenientes que se puedan presentar.*	*100%*
10	*Obligación 3: Análisis de cotizaciones presentadas y ajuste de presupuesto para contratar las obras complementarias al reforzamiento estructural del edificio perteneciente al ICFES, ubicado en la Calle 17 No. 3-40 y obras de remodelación de las oficinas del edificio Ángel localizado en la calle 19 No.6-68, de la ciudad de Bogotá D.C.; incluye actividades de levantamiento arquitectónico de las oficinas del edificio Ángel.*	*100%*
11	*Obligación 3: Elaboración del estudio de mercado y análisis de riesgos para la contratación de las obras complementarias al reforzamiento estructural del edificio perteneciente al ICFES, ubicado en la Calle 17 No. 3-40 y obras de remodelación de las oficinas del edificio Ángel localizado en la calle 19 No.6-68, de la ciudad de Bogotá D.C.*	*100%*

d. Abril 2018

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 4	porcentaje de ejecución
1	*Obligación 1: Recopilación y análisis de información acerca de opciones para procesos de contratación para comercialización de inmuebles del ICFES (mecanismos de enajenación)*	*100%*
2	*Obligación 1: Gestión para la venta de los inmuebles propiedad del ICFES: suministro de información técnica y coordinación para presentación de propuesta de aprovechamiento para edificio ICFES calle 17 No. 3-40.*	*100%*
3	*Obligación 2: Coordinación de acciones para solución de filtraciones en piso 18, a través de comunicaciones con arrendador, administración del edificio, constructor y propietarios del mismo. Se implementa solución para evitar caída de agua en piso, desviando goteras a través de bandejas y red de desagües por techo. Revisión de opciones para implementación de servicio sala para madres lactantes, debido a falta de disponibilidad de espacio en instalaciones del ICFES.*	*100%*
4	*Obligación 2: Establecer comunicaciones con el arrendador FAMOC DEPANEL, con el fin de que realicen los ajustes necesarios a las fallas que se presenten o ajustes que haya que realizar en alguno elemento del inmueble o los muebles de las oficinas del ICFES del edificio Elemento.*	*100%*
5	*Obligación 2: Apoyo a la Secretaría General en la entrega de las tarjetas de acceso y camés de la entidad al personal que ingresa en calidad de contratistas y de planta, reprogramación de las mismas.*	*100%*
6	*Obligación 2: Seguimiento a las reparaciones que se han realizado por parte de FAMOC DEPANEL, a las novedades que se han reportado durante el mes de marzo y abril del año 2018.*	*100%*
7	*Obligación 2: Estar atento al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias.*	*100%*
8	*Obligación 2: Comunicación permanente con la Administración del edificio, con el fin de dar solución a los inconvenientes que se puedan presentar.*	*100%*
9	*Obligación 3: Trámite a comunicación de solicitud de prórroga de contrato de arrendamiento de lote del ICFES, ubicado en la carrera 4 No. 17-48 de Bogotá D.C.*	*100%*

e. Mayo 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 5	porcentaje de ejecución
1	*Obligación 1: Recopilación y análisis de información acerca de opciones para procesos de contratación para comercialización de inmuebles del ICFES (mecanismos de enajenación)*	*100%*
2	*Obligación 1: Gestión para la venta de los inmuebles propiedad del ICFES: acompañamiento de visitas y coordinación para presentación de propuesta de aprovechamiento para edificio ICFES calle 17 No. 3-40.*	*100%*
3	*Obligación 2: Coordinación de acciones para solución de filtraciones en piso 18, a través de comunicaciones con arrendador, administración del edificio, constructor y propietarios del mismo. Se implementa solución para evitar caída de agua en piso, desviando goteras a través de bandejas y red de desagües por techo. Ubicación y plano arquitectónico opciones para implementación de servicio sala para madres lactantes, debido a falta de disponibilidad de espacio en instalaciones del ICFES.*	*100%*
4	*Obligación 2: Acompañamiento de recorrido de inspección de COPASST por las instalaciones y gestión de observaciones acerca de la planta fisica del ICFES en el edificio Elemento..*	*100%*
5	*Obligación 2: Establecer comunicaciones con el arrendador FAMOC DEPANEL, con el fin de que realicen los ajustes necesarios a las fallas que se presenten o ajustes que haya que realizar en alguno elemento del inmueble o los muebles de las oficinas del ICFES del edificio Elemento. Gestión de aplicación dispuesta por arrendador para informar de necesidades de mantenimiento.*	*100%*
6	*Obligación 2: Seguimiento a las reparaciones que se han realizado por parte de FAMOC DEPANEL, a las novedades que se han reportado durante el mes de marzo y mayo del año 2018.*	*100%*
7	*Obligación 2: Estar atento al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias.*	*100%*
8	*Obligación 2: Comunicación permanente con la Administración del edificio, con el fin de dar solución a los inconvenientes que se puedan presentar.*	*100%*
9	*Obligación 3: Acompañamiento para suscripción de prórroga de contrato de arrendamiento de lote del ICFES, ubicado en la carrera 4 No. 17-48 de Bogotá D.C.*	*100%*

f. Junio 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 6	porcentaje de ejecución
1	*Obligación 2: Establecer comunicaciones con el arrendador FAMOC DEPANEL, con el fin de que realicen los ajustes necesarios a las fallas que se presenten o ajustes que haya que realizar en alguno elemento del inmueble o los muebles de las oficinas del ICFES del edificio Elemento. Gestión de aplicación dispuesta por arrendador para informar de necesidades de mantenimiento.*	*100%*
2	*Obligación 2: Seguimiento a las reparaciones que se han realizado por parte de FAMOC DEPANEL, a las novedades que se han reportado durante el mes de marzo y mayo del año 2018.*	*100%*
3	*Obligación 2: Comunicación permanente con la Administración del edificio, con el fin de dar solución a los inconvenientes que se puedan presentar.*	*100%*
4	*Obligación 2: Asistencia a reunión de COPASST para gestión de observaciones acerca de la planta física del ICFES en el edificio Elemento.*	*100%*
5	*Obligación 2: Apoyo para cálculo de valor y suscripción de prórroga de contrato de arrendamiento de oficinas que ocupa el ICFES en el edificio Elemento, hasta 31 de diciembre de 2018.*	*100%*
6	*Obligación 3: Coordinación para agrupamiento por dependencias de archivo en edificio anexo de Las Aguas en pisos 3 y 4.*	*100%*
7	*Obligación 12: Organización de carpetas de expedientes contractuales año 2015, asignadas.*	*100%*
8	*Obligación 2: Gestión para reposición de valor por daño de computador por parte de FAMOC*	*100%*
9	*Obligación 2: Apoyo en la coordinación de ingreso y disposición de parqueaderos para miembros de junta directiva del ICFES.*	*100%*
10	*Obligación 2: Asignación de tarjetas de ingreso y de parqueadero por pérdidas y/o nuevas contrataciones.*	*100%*

g. Julio 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 7	porcentaje de ejecución
1	*Obligación 2: Establecer comunicaciones con el arrendador FAMOC DEPANEL, con el fin de que realicen los ajustes necesarios a las fallas que se presenten o ajustes que haya que realizar en alguno elemento del inmueble o los muebles de las oficinas del ICFES del edificio Elemento. Gestión de aplicación dispuesta por arrendador para informar de necesidades de mantenimiento.*	*100%*
2	*Obligación 2: Solicitud a FAMOC para suministro e instalación de archivo rodante para Subdirección de Talento Humano.*	*100%*
3	*Obligación 2: Asignación de tarjetas de ingreso y de parqueadero por pérdidas y/o nuevas contrataciones.*	*100%*
4	*Obligación 2: Apoyo para la renovación de vigencia de tarjetas de parqueaderos de colaboradores del ICFES.*	*100%*
5	*Obligación 2: Comunicación permanente con la Administración del edificio, con el fin de dar solución a los inconvenientes que se puedan presentar.*	*100%*
6	*Obligación 2: Apoyo para cálculo de valor y suscripción de prórroga de contrato de arrendamiento de oficinas que ocupa el ICFES en el edificio Elemento, hasta 31 de diciembre de 2018.*	*100%*
7	*Obligación 3: Elaboración de documentos y estudios previos para contratar suministro e instalación de portón de lámina de acero y cerramiento en lámina para edificio ICFES Las Aguas.*	*100%*
8	*Obligación 3: Elaboración de documentos y estudios previos para contratar mantenimiento de oficinas de propiedad del ICFES en edificio Ángel y locales comerciales carrera tercera..*	*100%*
9	*Obligación 12: Organización de carpetas de expedientes contractuales año 2015, asignadas.*	*100%*
10	*Obligación 2: Gestión para reposición de valor por daño de computador por parte de FAMOC*	*100%*

h. Agosto 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 8	Porcentaje de ejecución
1	*Apoyo a la Supervisión al contrato de obra No. 391 de 2016, que tiene por objeto: "Reforzamiento estructural del edificio perteneciente al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, ubicado en la calle 17 No. 3-40 de la ciudad de Bogotá D.C."*	*100%*

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 8	Porcentaje de ejecución
2	*Revisión de informe final del contrato de interventoría No. 392 de 2016, que tiene por objeto: "Interventoría técnica, administrativa, contable, legal y financiera de las obras de reforzamiento estructural del edificio perteneciente al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, ubicado en la calle 17 no. 3-40 de la ciudad de Bogotá D.C." y acta parcial de obra No. 5*	*100%*
3	*Revisión de acta parcial de obra No. 5 del contrato No 391 de 2016 y solicitud de aclaraciones y ajustes a la interventoría a través de reuniones con residente de interventoría de obra.*	*100%*
4	*Análisis detallado de áreas para informe sobre condiciones de accesibilidad, seguridad industrial y salud ocupacional del edificio ICFES, ubicado en la calle 17 #3-40 de la ciudad de Bogotá D.C.*	*100%*
5	*Apoyo al seguimiento de ejecución de ajustes postventas para la adecuación de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la torre 2 del edificio Elemento, para el contrato de arrendamiento donde funcionan las dependencias del ICFES.*	*100%*
6	*Realizar revisiones en la infraestructura de la nueva sede del ICFES, con el fin de dar traslado a FAMOC y a la administración del edificio de las correcciones que se deban realizar.*	*100%*
7	*Estar atentos al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la nueva sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias.*	*100%*
8	*Coordinación con FAMOC y MTS para asignación y activación de tarjetas de ingreso al edificio Elemento*	*100%*
9	*Entrega y registro de tarjetas de ingreso a colaboradores del ICFES*	*100%*
10	*Remisión de información y acompañamiento para proceso de entrega de inmueble del ICFES a CISA*	*100%*
11	*Proyectar comunicaciones para contratista y aseguradora contrato No. 391 de 2016 para adelantar proceso de incumplimiento parcial de contrato por parte del Consorcio CC.*	*100%*
12	*Realizar seguimiento a la ejecución de actividades de obra para terminación del contrato No. 391 de 216.*	*100%*
13	*Seguimiento al proceso de traslado de propiedad de edificio Las Aguas a CISA*	*100%*
14	*Desarrollo de informe análisis de condiciones del edificio ICFES, ubicado en la calle 17 No. 3-40 de la ciudad de Bogotá*	*100%*
15	*Cotización de equipos de audio y espacio para evento UNESCO - ICFES*	*100%*
16	*Asignación cupos parqueaderos ICFES en sótanos 1 a 4 del edificio Elemento*	*100%*
17	*Elaboración informe de gestión Secretaría General mes de julio de 2017, en lo que respecta al reforzamiento estructural del edificio Las Aguas del ICFES*	*100%*

i. Septiembre 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 9	porcentaje de ejecución
1	*Obligación 1: Coordinación y apoyo a supervisión para ejecución y terminación de contrato para cerramiento y portón edificio ICFES Las Aguas*	**100 %**
2	*Obligación 1: Apoyo para legalización de contrato obras complementarias al reforzamiento estructural del edificio Las Aguas del ICFES*	**100 %**
3	*Obligación 1: Apoyo para legalización e inicio de contrato para mantenimiento de oficinas edificio Ángel u Locales edificio Las Aguas*	**100 %**
4	*Obligación 2: Establecer comunicaciones con el arrendador FAMOC DEPANEL, con el fin de que realicen las acciones necesarias para corregir fallas que se presenten o ajustes que haya que realizar en alguno elemento del inmueble o los muebles de las oficinas del ICFES del edificio Elemento.*	**100 %**
5	*Obligación 2: Apoyo a la Secretaría General en la entrega de las tarjetas de acceso y carnés de la entidad al personal que ingresa en calidad de contratistas y de planta, reprogramación de las mismas.*	**100 %**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 9	porcentaje de ejecución
6	*Obligación 2: Coordinación para adecuación de oficina asesora en Dirección General que se está realizado por parte de FAMOC DEPANEL.*	**100 %**
7	*Obligación 2: Estar atento al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias.*	**100 %**
8	*Obligación 1: Gestión de ofrecimiento a CPB, Universidad de los Andes, inmobiliaria Realexco y Martillo del Banco Popular, del edificio ICFES.*	**100 %**
9	*Obligación 1: Compilación y envío de documentos de inmuebles ICFES al Banco Popular para gestión de venta de inmuebles ICFES.*	**100 %**

j. Octubre 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 10	porcentaje de ejecución
1	**ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 10** *Obligación 1: Coordinación y apoyo a supervisión para pago final de contrato para cerramiento y portón edificio ICFES Las Aguas*	**100 %**
2	*Obligación 1: Apoyo para suscripción de acta de inicio de contrato No. 407-2018 para ejecutar obras complementarias al reforzamiento estructural del edificio Las Aguas del ICFES, el día 5 de octubre de 2018.*	**100 %**
3	*Obligación 1: Elaboración de acta de inicio y de reunión de contrato No. 401-2018 para mantenimiento de oficinas edificio Ángel y Locales edificio Las Aguas el día 8 de octubre de 2018. Seguimiento a la ejecución de actividades en oficinas edificio Ángel, los días 15, 18 y 22 de octubre de 2018.*	**100 %**
4	*Obligación 2: Concertar cita de representantes de FAMOC DEPANEL y Secretaría General del ICFES para presentación de la empresa y los servicios que presta actualmente a la Entidad, la cual se realizó el día 19 de octubre de 2018.*	**100 %**
5	*Obligación 1: Concertar cita para revisión de propuesta del Banco Popular, realizada el 24 de octubre de 2018.*	**100 %**
6	*Obligación 1: Concertar cita para revisión de propuesta de Argolide para arrendamiento del edificio ICFES, realizada el 24 de octubre de 2018.*	**100 %**
7	*Obligación 2: Comunicación continua con FAMOC DEPANEL con el fin de que realicen las acciones necesarias para corregir fallas que se presenten o ajustes que haya que realizar en alguno elemento del inmueble o los muebles de las oficinas del ICFES del edificio Elemento. En este periodo se adelantaron actividades de ajuste de oficina y puesto de trabajo para asesora de Dirección General, puesto de trabajo de recepción, terminación de obra civil en sala de lactancia, reposición de luminarias dañadas en piso 15 y 18, ajuste de puertas de acceso a piso 16, desmonte, instalación de filtro y montaje de rejillas en trampas acústicas de pisos 17 y 16, revisión y ajuste de breaker de UPS, limpieza de aireador de grifería de cafetería piso 17.*	**100 %**
8	*Obligación 2: Apoyo a la Secretaría General en la entrega de 3 tarjetas de acceso y 1 de parqueadero de la entidad, al personal que ingresa en calidad de contratistas y de planta, reprogramación de las mismas..*	**100 %**
9	*Obligación 2: Coordinación para adecuación de oficina asesora en Dirección General que se está realizado por parte de FAMOC DEPANEL.*	**100 %**
10	*Obligación 2: Estar atento al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias. En este periodo se realizaron 7 reportes de actividades por realizar y fueron atendidas 4 por parte de FAMOC. Están en curso 17 solicitudes.*	**100 %**
11	*Obligación 1: Análisis financieros y de mercado para propuesta de arrendamiento del edificio ICFES Las Aguas e informe de análisis sobre condiciones de esta edificación.*	**100 %**
12	*Obligación 1: Análisis y elaboración de informe sobre propuesta del Banco Popular para gestión de venta de inmuebles ICFES.*	**100 %**
13	*Obligación 1: Elaboración de informe sobre inmuebles para oficina de control interno del ICFES.*	**100 %**

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 10	porcentaje de ejecución
14	*Obligación 1: Visitas de acompañamiento a Secretaría General y asesor de Dirección General, a inmuebles del ICFES para reconocimiento de áreas y estado de los mismos los día 2 y 12 de octubre.*	**100 %**
15	*Obligación 1: Aporte de componente técnico para comunicación dirigida a Secretaría de Cultura de Bogotá, sobre definición de inmueble declarado como BIC, enviada el 11 de octubre de 2018*	**100 %**

k. Noviembre 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No. 11	porcentaje de ejecución
1	**ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 11** *Obligación 1: Acompañamiento a visita de representante de ARL Liberty a Edificio ICFES Las Aguas y oficinas Edificio Ángel*	**100 %**
2	*Obligación 1: Acompañamiento en reunión con representantes de CISA para exploración de posibilidad de comercialización y retomo de ingresos de venta al ICFES.*	**100 %**
3	*Obligación 2: Elaboración informe apoyo a supervisión de contrato No. 471 de 2016.*	**100 %**
4	*Obligación 2: Apoyo en Reunión con Juan Carlos Moreno, para conocer requerimientos técnicos iniciales de proyecto de bienestar para colaboradores ICFES.*	**100 %**
5	*Obligación 2: Apoyo en Reunión con equipo de profesionales especialistas para detallar requerimientos técnicos de proyecto de bienestar para colaboradores ICFES.*	**100 %**
6	*Obligación 2: Concertación y apoyo en Reunión con Jorge Serrano de FAMOC, para explorar tema de proyecto de bienestar para colaboradores ICFES.*	**100 %**
7	*Obligación 2: Atención de requerimiento de solución de goteras en archivo ICFES del piso 18, mediante revisión y definición de solución con Jefe de Mantenimiento de Edificio Elemento.*	**100 %**
8	*Obligación 2: Elaboración de justificación de solicitud de vigencias futuras para contrato No. 471 de 2016 para el año 2019.*	**100 %**
9	*Obligación 2: Seguimiento a actividades de mantenimiento correctivo y preventivo por parte de FAMOC en instalaciones del ICFES: mantenimiento preventivo de 20 equipos de aire acondicionado, cambio de cerradura en piso 16, mantenimiento correctivo de equipo de aire acondicionado de datacenter en 2 ocasiones, desmonte y ajuste de rejillas de trampas acústicas*	**100 %**
10	*Obligación 2: Apoyo a la Secretaría General en la reposición o entrega de 2 tarjetas de acceso, al personal que ingresa en calidad de contratistas y de planta, reprogramación de las mismas. Se adjuntan correos electrónicos correspondientes.*	**100 %**
11	*Obligación 3: Elaboración Informe Apoyo a la supervisión de contrato No. 401 de 2018.*	**100 %**
12	*Obligación 3: Apoyo a la supervisión de contrato No. 401 de 2018, seguimiento a ejecución de obra y trámite para pago de acta parcial No. 1*	**100 %**
13	*Obligación 3: Compilación de documentos (Escrituras, avalúos, certificados de libertad y tradición, prediales) de inmuebles de propiedad del ICFES para envío a CISA.*	**100 %**
14	*Apoyo en la definición de requisitos para trámite de subdivisión en la modalidad de reloteo para predios del ICFES en donde se ubican el Edificio ICFES declarado BIC (Bien de Interés Cultural) y Edificio Anexo. Envío de requisitos para solicitud, elaboración y envío de poder para trámite, elaboración y envío de formulario para trámite, averiguación e indicación de procedimiento.*	**100 %**
15	*Obligación 12: Asistencia a reuniones de seguimiento de actividades a cargo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.*	**100 %**

l. Diciembre 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO FINAL	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	**ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12** *Obligación 1: Elaboración de cuadro comparativo de valores de arrendamiento llave en mano de otras entidades estatales*	**100 %**
2	*Obligación 1: Ajustes y elaboración de presentación, comparativo valores arrendamiento.*	**100 %**
3	*Obligación 1: Coordinación y elaboración acta de reunión con asesor jurídico de Andina Brokers para posibilidad de arrendamiento del edificio ICFES.*	**100 %**
4	*Obligación 1: Solicitud de plano de manzana catastral para trámite de reloteo predio del ICFES*	**100 %**
5	*Obligación 1: Elaboración y radicación de solicitud de autorización para uso de plano de manzana catastral para trámite de Curaduría, ante Secretaría Distrital de Planeación.*	**100 %**
6	*Obligación 1: Elaboración de plano de división de predios para trámite de reloteo.*	**100 %**
7	*Obligación 1: Proyección oficio de respuesta para solicitud de Fiscalía.*	**100 %**
8	*Obligación 2: Elaboración informe gestiones adelantadas con Tostao*	**100 %**
9	*Obligación 2: Coordinación y elaboración acta de reunión con Cityparking.*	**100 %**
10	*Obligación 2: Actualización, depuración y coordinación con Cityparking de listados de asignación de cupos de estacionamiento.*	**100 %**
11	*Obligación 2: Coordinación de reunión con FAMOC y asesor jurídico para tema barra de café programada para el 12 de diciembre de 2018.*	**100 %**
12	*Obligación 2: Elaboración y suscripción de certificación para pago de canon de arrendamiento para diciembre de 2018.*	**100 %**
13	*Obligación 2: Elaboración de formato para adición y prórroga por vigencias futuras para arrendamiento de oficinas.*	**100 %**
14	*Obligación 3: Apoyo a la supervisión de contrato No. 401 de 2018, seguimiento a ejecución de obra y revisión de acta final.*	**100 %**
15	*Obligación 12: Búsqueda y selección de documentación solicitada para respuesta a Procuraduría.*	**100 %**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

18

6. CONSTANCIAS

*La supervisora **LENYSOL ARIZA LOZADA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***LENYSOL ARIZA LOZADA,** en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en **diciembre de 2018**

MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ	SANDRA VILLAMIZAR	LENYSOL ARIZA LOZADA

19